



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y DEL USO DEL SISTEMA DE AUDIO AMPLIFICADO DEL TEATRO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

CON FECHA 08 DE JUNIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 11:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, Y LA **LIC. SELENE HENDRICKS RIVERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA CULTURA**, PARA DICTAMINAR SOBRE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y DEL USO DEL SISTEMA DE AUDIO AMPLIFICADO DEL TEATRO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN Y EL USO CORRECTO DE LAS INTALACIONES SE BUSCAN REALIZAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y DEL USO DEL SISTEMA DE AUDIO AMPLIFICADO DEL TEATRO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES MENCIONADO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: JANNA DANIELA TORRES NOVELO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$32,964.00 (SON: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA MORAL: SERVICIOS INDUSTRIALES PASAYE, S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$36,338.40 (SON: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: STARK LMT S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$39,000.00 (SON: TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **JANNA DANIELA TORRES NOVELO,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 10.2% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL SERVICIOS INDUSTRIALES PASAYE, S.A. DE C.V., ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICAN DE MANERA DIRECTA, LOS **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA Y DEL USO DEL SISTEMA DE AUDIO AMPLIFICADO DEL TEATRO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO,** CON EL PROVEEDOR **JANNA DANIELA TORRES NOVELO,** POR LA CANTIDAD DE **\$32,964.00 (SON: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.** EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **SERVICIOS INDUSTRIALES PASAYE, S.A. DE C.V.,** Y **STARK LMT S.A. DE C.V.,** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN 10.2% Y 18.3% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **15 DE JUNIO DEL 2018,** EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE C.U.R.P., R.F.C., COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2018.

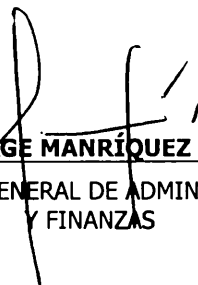
ELABORÓ



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

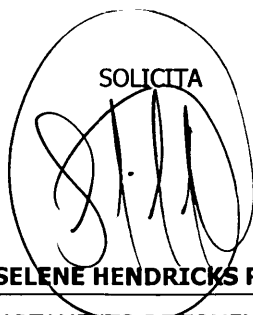
AUTORIZÓ



MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SOLICITA



LIC. SELENE HENDRICKS RIVERA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA CULTURA